



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA HUACA

Expediente N° 3815-2021
Fecha de Emisión 03-12-2021
Fecha de Vencimiento 03-12-2024

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°075-2021-MDLH

ADMINISTRADO : OL & AS CONTRATISTAS GENERALES SCRL PROPIETARIO SI ☒ X
LICENCIA DE : EDIFICACIÓN DE MÓDULOS BÁSICOS PARA EL PROGRAMA TECHO PROPIO - VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL (VIS) MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA (AVN) CORRESPONDIENTE A LA ETAPA III - HABILITACIÓN URBANA "VALLE SAGRADO PIURA - LA NUEVA CIUDAD". NO ☐
USO : RESIDENCIAL ZONIFICACIÓN: RDM ALTURA: 2.60 ml.
01 Pisos

PLANOS APROBADOS:

PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m² Y MÓDULO BÁSICO "B" DE 25.19m² U-01, PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m² EM-01, PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL MÓDULO BÁSICO "B" DE 25.20m² EM-02, PLANO DE ARQUITECTURA DEL MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m² A-01, PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES DEL MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m² A-02, PLANO DE ARQUITECTURA DEL MÓDULO BÁSICO "B" DE 25.19m² A-03, PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES DEL MÓDULO BÁSICO "B" DE 25.19m² A-04.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

PIURA	PAITA	LA HUACA
Departamento	Provincia	Distrito
ETAPA III-H.U. VALLE SAGRADO PIURA		
Urbanización/A.H./Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av./Jr./Calle/Pasaje

ÁREA TECHADA TOTAL: 8,290.79 M² TOTAL DE PISOS: 01
TIPO "A": 328 MÓDULOS- A.T.= 8,265.60 M²
TIPO "B": 001 MÓDULOS- A.T.= 25.19 M²
TOTAL : 329 MÓDULOS DE VIVIENDA
A.T. : ÁREA TECHADA
N° Sótano (s) :
Semisótano :
Azotea :

OBSERVACIONES (1):

- Mediante la presente Resolución de Licencia de Edificación se aprueba el anteproyecto de 329 módulos básicos a edificar del Proyecto de Habilitación Urbana Tipo 5 con Construcción Simultánea de Viviendas "Valle Sagrado Piura - La Nueva Ciudad" Etapa III, aprobado mediante Resolución Gerencial N°074-2021-MDLH con fecha 3 de diciembre del 2021.
- Los módulos a edificar tienen dos tipologías:
Tipo "A" de dimensiones 6.00 m. x 4.20 m. (25.20 m²).
Tipo "B" de dimensiones 5.50 m. x 4.58 m. (25.19 m²).
- Repeticiones de Módulos, según Tipologías:
- Tipo "A": 328 repeticiones de módulo
MANZANA Ag : Lotes del 01 al 29
MANZANA At : Lotes del 01 al 13, del 15 al 26 y del 28 al 51
MANZANA Au : Lotes 01 al 58
MANZANA Av : Lotes 01 al 25
MANZANA Aw : Lotes 01 al 30
MANZANA Ax : Lotes 01 al 58
MANZANA Ay : Lotes 01 al 12 y del 14 al 51
MANZANA Az : Lotes del 01 al 29
- Tipo "B": 01 repetición de módulo
MANZANA At : Lote 27





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA HUACA

Expediente N° 3815-2021
Fecha de Emisión 03-12-2021
Fecha de Vencimiento 03-12-2024

1. Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario (nombre completo, documento de identidad).
2. A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de las(s) obra(s) autorizada(s) con la licencia, el administrado debe presentar el Anexo H, mínimo 2 días antes de iniciar la obra debidamente suscrito por el responsable de obra y el inspector; eliminar de la vía pública todo material y excedente de obra bajo sanción O.M. N° 02-2020-MDLH-CM
3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
5. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada por 36 meses, por única vez.

Fecha: La Huaca, 3 de diciembre del 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ING. DANIELA PERINA CORONADO PERALTA
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
JUAN CARLOS ACARO TALLEDO
ALCALDE

Sello y Firma del Funcionario Municipal que otorga la licencia

Tiempo de Validación: 36 MESES